

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
"INDURADIA S.A.", EFECTUADA EL 10 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día 10 de Marzo del dos mil quince, en las oficinas de la Compañía situada en el Km 23.7 Vía a la Costa , se instala la Junta General de Socios de la Compañía "INDURADIA S.A .", con la asistencia de sus socios, el Sr San Andrés Restrepo José Vicente Iván, el Sr San Andrés Rivero Iván Lenin , el Sr San Andrés Rivero José Vicente , la Sra. San Andrés Rivero Violeta de Lourdes , quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, , estos deciden constituirse en Junta General de Socios, estando también de acuerdo en que se trate en la Junta el siguiente asunto del orden del día:

- 1.-Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-
- 2.-Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente de la Compañía correspondiente al año 2014.-
- 3.-Aprobación de los Balances de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-
- 4.-Resolver acerca de la distribución de los resultados del año 2014

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que esta Junta General de Socios queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad.

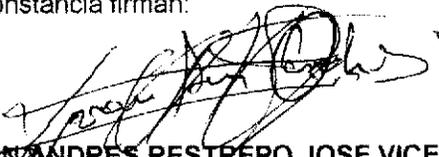
Actúa como Presidente Ad-hoc de esta Junta el Sr San Andrés Restrepo José Vicente Iván y como Secretaria la Sra. San Andrés Rivero Violeta de Lourdes acto seguido, se procede a elaborar la lista de asistentes. El Presidente Ad-hoc de la Junta, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el anotado punto del orden del día.

Luego de cortas deliberaciones se toman las siguientes resoluciones:

- 1.-Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 2.-Aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014
- 3.-Aprobar los Balances de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014
- 4.- Las utilidades no fueron repartidas, los socios resuelven capitalizarlas.

No habiendo otro asunto del cuál tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al acta, la cual es aprobada y firmada por los concurrentes. Con lo cual se levanta la sesión a las trece horas treinta y cinco minutos.

Para constancia firman:

  
**SR. SAN ANDRES RESTREPO JOSE VICENTE IVAN**  
Accionista y Presidente Ad-hoc

  
**SRA SAN ANDRES RIVERO VIOLETA**  
Accionista y Secretaria de la Junta

  
**SR. SAN ANDRES RIVERO IVAN LENIN**  
Accionista

  
**SR SAN ANDRES RIVERO JOSE VICENTE**  
Accionista